

Bogotá D.C.,

**\*1-2022-001452\***

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2022-001452**

Fecha: 21-02-2022

Señora  
**LEIDY SORAYA SORACA PEREZ**  
Celular: 30218454705  
Bogotá

**ASUNTO:** Respuesta radicado No. 2-2022-000444 SDQS 168492022

Estimada Leidy Soraca:

De acuerdo con su solicitud de apoyo en el cuidado de sus hijos, nos permitimos informarle que el Sistema Distrital de Cuidado liderado por la Secretaría Distrital de la Mujer, articula servicios para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares. Estas atenciones tienen como fin equilibrar la provisión de los cuidados, de manera tal que las mujeres cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos.

Esto se realiza a través de la reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado, el reconocimiento de este trabajo y de quienes lo realizan y la redistribución de este trabajo de forma corresponsable.

En este sentido, el Sistema Distrital de Cuidado oferta servicios para:

### **1. Cuidadoras y cuidadores:**

- a. Formación para el fortalecimiento de capacidades e inclusión en el mercado laboral (educación básica, media, complementaria, homologación de saberes, técnica y tecnológica).
- b. Espacios respiro para brindar condiciones de bienestar (salud, cultura, recreación y deporte).

### **2. Personas que requieren cuidado:** servicios de cuidado a través de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas, que promueven su autonomía.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

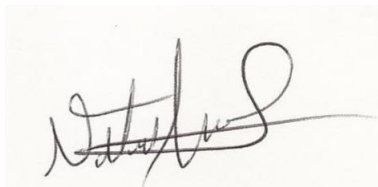
- a. **Ciudadanía en general:** servicios de transformación cultural (ejercicios pedagógicos de sensibilización y formación, y componente de amplificación con la red de alianzas del cuidado).

Los servicios del Sistema Distrital de Cuidado se brindan principalmente de tres (3) maneras entre otras: (i) Manzanas del Cuidado; (ii) Unidades Móviles de Servicios del Cuidado; (iii) Cuidado Casa a Casa.

Para consultar los servicios disponibles, según la manzana del cuidado o unidad móvil más cercana, le compartimos el siguiente link: <http://sistemadecuidado.gov.co/>.

Respecto a su solicitud de cupo en jardín infantil, La Secretaria Distrital de Integración Social de acuerdo con sus competencias, cuenta con una ruta de atención a través de jardines infantiles. En tal sentido, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, trasladamos su requerimiento a dicha entidad a través del radicado SDMujer No. 1-2022-001450.

Cordialmente,



**NATALIA MORENO SALAMANCA**  
Directora del Sistema de  
Cuidado Secretaría Distrital de la  
Mujer

Anexo: Radicado SDMujer No. 1-2022-001450

Proyecto: Jacqueline Marín Pérez, Profesional Universitario Dirección del Sistema de Cuidado.  
Revisó: Lorenza Bordamalo, contratista Dirección del Sistema de Cuidado.  
Aprobó: Natalia Moreno Salamanca, Directora del Sistema de Cuidado.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmuje.gov.co](http://www.sdmuje.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmuje.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmuje.gov.co)

